

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2**
 MODIFICACION
sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
5110
Fecha de Aprobación
07 ABR 2020
ROL S.I.I
7122-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 180 DE 18/02/2020
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº A- 118
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino _____ Nº _____
 Lote Nº 10 manzana E localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RENEE PORTILLA MALUENDA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
MARIELA SILVA ROJAS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
MARIELA SILVA ROJAS	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9605	20/06/2018	222,56 m2	VIVIENDA

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2054905 de fecha 18.08.19.
- Presenta Informe de Gestión y Control e Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se Recepciona el Permiso N° 9605 del 20.06.18 para realizar una Obra Menor ampliación de 79,48 m2 en propiedad destinada a vivienda en dos niveles.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°12058 del 11.06.02 y RF N° 8192 del 04.07.03 por una superficie de 78,00 m2
- PC N°13829 del 07.11.06 y RF N°9013 del 28.11.06 por una superficie de 65,08 m2
- La propiedad tiene una superficie aprobada y recepcionada de 143,08 m2

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta y en Listado entregado por el arquitecto patrocinante.

:: Ampliación (79,48m²):

- 1° piso (57,28m2) : hall acceso, ampliacion cocina, galería, bodega.
- 2° piso (22.20 m2) : ampliación baño, vestidor.

:: Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos niveles, queda con:

- Superficie total con permiso: 222,56m²
- Superficie predial: 317,10m²
- Programa:
- 1° piso (158,47 m2): hall acceso, living, escalera, cocina, galería, 3 dormitorios, oficina, estar comedor, cocina, baño, terraza, bodega.
- 2° piso (64,09 m2) : 2 dormitorios, baño, dormitorio principal con baño, pasillo, vestidor.
- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5760360 de fecha 18/02/2020.

A-188

HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR